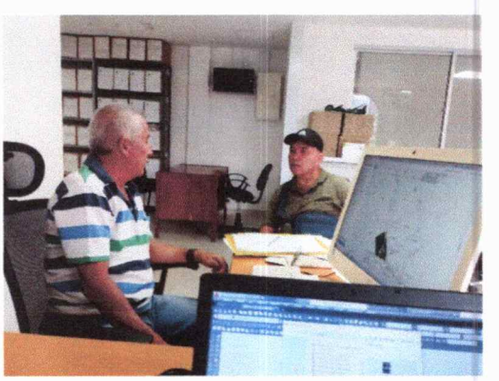
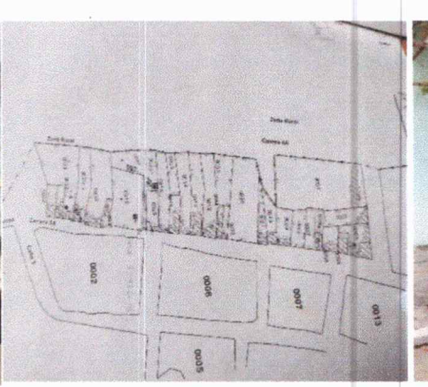


2. Llevar base de datos de los bienes identificados para la titulación de los bienes Fiscales, Ejidos y Baldíos.
 Se corrobora información de la base de datos cruzándola con la base cartográfica y confrontando con la Comunidad..



3. Revisar documentación técnica que se requieran para la titulación de bienes Fiscales, Ejidos y Baldíos.
 Atención a usuarios con inquietudes referentes a inconsistencias catastrales con funcionarios del I.G.A.C y acompañamiento en terreno para actualización catastral de algunos predios pendientes.







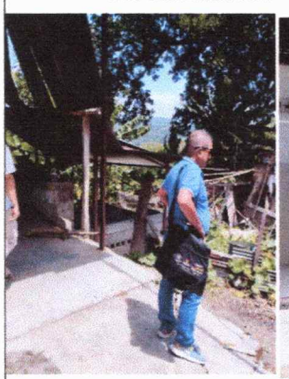
A través de la gestión se obtuvo el Acuerdo 047 del 30/04/2024. con la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO para realizar verificación en el VUR para la obtención de la información establecida en los CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICION en donde se podrá apreciar los actuales propietarios.

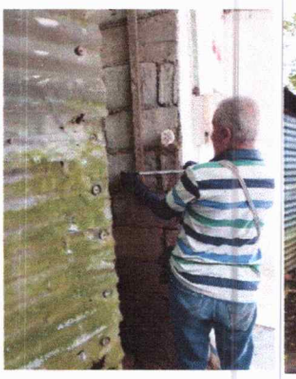
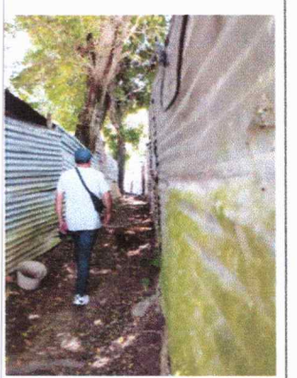
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

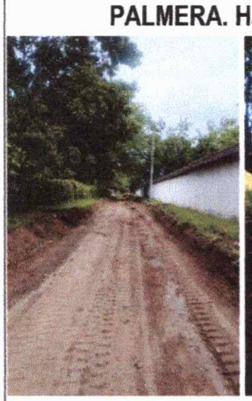
ACUERDO DE SERVICIOS No. 047 DE 30.04.2024 CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL MUNICIPIO DE ARMERO - TOLIMA

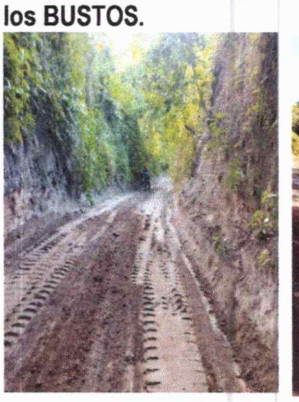
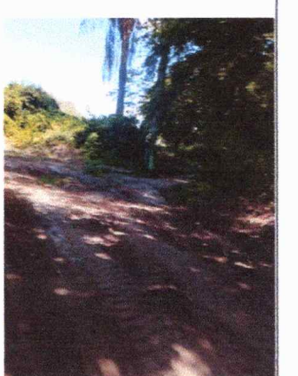
4. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que tenga relación con el objeto contractual.
Apoyo y acompañamiento inspector de policía y Secretaría de Gobierno para emisión de conceptos técnicos en diligencias de inspección ocular para resolver conflictos de servidumbres..



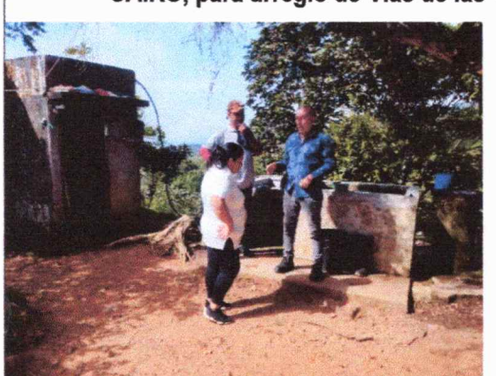



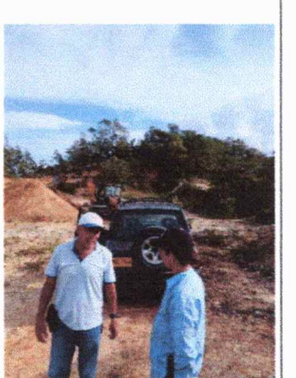
Apoyo y acompañamiento y coordinación maquinaria para arreglo Vías Vereda LA JOYA LA PALMERA. Hasta intersección parcela de los BUSTOS.



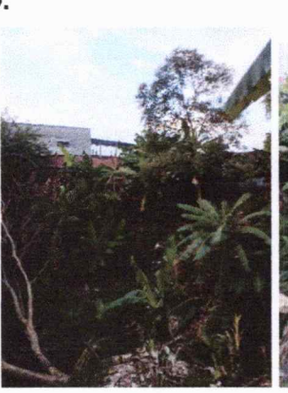



Apoyo, acompañamiento y coordinación con la Comunicad de las veredas EL PLACER, EL CAIRO, para arreglo de Vías de las Veredas.





Apoyo y acompañamiento, visita técnica por erosión presentada en la calle 13 con Carrera 4 EL PARAISO.



Apoyo y acompañamiento, reunión con funcionarios, Concejal y personal de motocargueros para concertar la recolección y disposición final de material vegetal generado en el perímetro urbano.

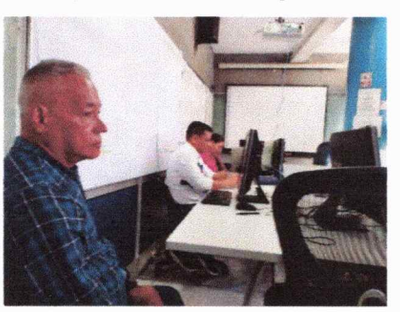


Atención a usuarios y propietarios de predios de las Escuelas LA PRADERA Y CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO, que reclaman área afectada por las Resoluciones expedidas por la Alcaldía.





Asistencia a reuniones con Secretaria de Salud en el Departamento del Tolima, Ministerio de Salud, capacitación e indicaciones para elaboración proyectos de mejoramientos de puestos de Salud del Municipio de Armero Guayabal.

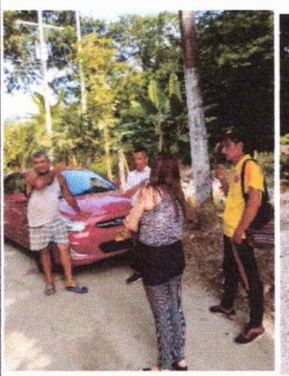


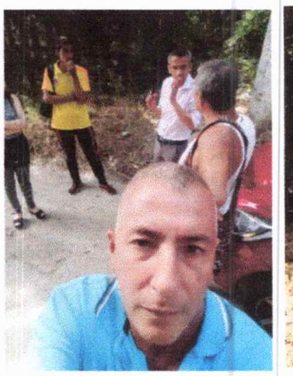
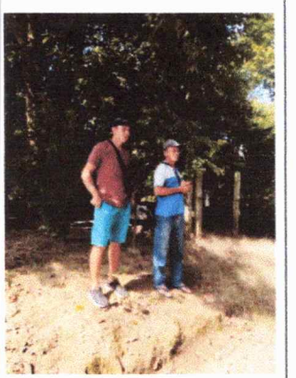






Apoyo y acompañamiento a Personero Municipal con Comunidad para verificar procesos de área de servidumbre de tránsito para explotación de arenas en el sector denominado EL VIVERO,



APORTES EN LINEA

MES	N°. PLANILLA	FECHA DE PAGO
FEBRERO	9463406750	2024/03/12
MARZO	9464525266	2024/04/10
ABRIL	9465549755	2024/05/15
MAYO	9467328541	2024/06/14

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000,oo) M/CTE

HECTOR SANTOS RIOS
14.272.109 de Armero Guayabal
Contratista.

INFORME DE ACTIVIDADES N°. 04
PERIODO: 16 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2024

INFORMACION GENERAL

ACTO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO 055	FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024	ACTA DE INICIO 16 DE FEBRERO DE 2024

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATISTA	
NOMBRE:	**HECTOR SANTOS RIOS**
C.C.	14.272.109
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO.
OBJETO	**CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESO OPERATIVO Y DE CAMPO QUE REQUIERAN EL PROCESO DE TITULACIÓN DE BIENES EJIDOS, FISCALES Y BALDÍOS QUE SE DESPRENDAN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL**
VALOR INICIAL:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000) M-CTE

Certifico que se han cumplido a cabalidad las **OBLIGACIONES GENERALES** estipuladas en el contrato en mención las cuales se relacionan a continuación:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el Supervisor del contrato
2. Hacer entrega de la información al supervisor que se genere durante la ejecución del objeto contractual.
3. El CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.
4. Informar oportunamente cualquier anomalía que se presente.
5. Estar atento a los requerimientos de la administración y cumplir con las metas señaladas.
6. No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita del Municipio.
7. Informar oportunamente al Contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
8. Atender todos los requerimientos que el contratante realice respecto del servicio contratado
9. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.
10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato.
11. El CONTRATISTA está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el contratante o conocida por él por cualquier medio.
12. Sufragar los gastos que genere el traslado del contratista fuera de la entidad, para efectos de cumplir con el objeto del contrato.
13. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato que guarden relación directa con el objeto.

A continuación, relaciono las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS una a una con el cumplimiento por cada actividad, debidamente soportado.

1. Realizar visitas técnicas en los predios que se requieran para la titulación de los bienes fiscales, Ejidos y Baldíos.
 Visita técnica y revisión documental de Colegio JIMENEZ DE QUESADA.

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14272109		SANTOS RIOS HECTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 11 13 23	ARMERO-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	1000000602	9467328541	I	2024/06/06	2024/06/14	BANCO DE BOGOTA	8	$379,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
Ciudad: ARMERO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300
1	CC	14272109	SANTOS HECTOR																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14272109		SANTOS RIOS HECTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 11 13 23	ARMERO-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	1000000602	9467328541	I	2024/06/06	2024/06/14	BANCO DE BOGOTA	8	$379,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,400	$0	$209,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,400	$0	$209,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,100	$0	$163,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$1,100	$0	$163,600
TOTAL				1	$377,300	$2,600	$0	$379,900